Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 276/2019
04 DIC. 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019, CON ID Nº 368.368 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES PARA EL IICS UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0714/2019 "POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0132/2019 "POR LA CUAL SE DESIGNA HABILITADO PAGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 1390/2019 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución Nº 0126/2017 "POR LA CUAL SE DESIGNA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y LLAMADOS ENTRE ENTIDADES, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La nota de la Prof. CYNTHIA SAUCEDO DE SHUPMANN, Decana de la Facultad de Química de la UNA, en donde solicita la provisión de equipos informáticos en el marco del programa de Maestría en Ciencias Biomédicas, conforme a lo establecido en la cláusula décima del Acta Complementaria Nº 3 al Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional entre el IICS-UNA y la FCQ-UNA;

La nota de la B.C. PAMELA MONGELOS, MSc., Coordinadora de la Maestría en Ciencias Biomédicas, en donde solicita la provisión de equipos informáticos en el marco del programa de Maestría en Ciencias Biomédicas;

El Memorando Nº 043/2019 de la Lic. GLORIA OSORIO, Jefa del Dpto. de Tesorería, en donde solicita la provisión de una impresora matricial para el area de Caja;

El Memorando DAF Nº 408/2019, de fecha 23 de julio de 2019, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 para la "Adquisición de Equipos Informáticos y Audiovisuales para el IICS UNA"

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 368.368, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos Informáticos y Audiovisuales para el IICS UNA";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1781/2019 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Resolución Nº 276/2019
04 DIC. 2019

La Resolución de la Dirección General del IICS Nº 179/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, por la cual el Director General Interino y Ordenador de Gastos aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Equipos Informáticos y Audiovisuales para el IICS UNA;

El expediente Nº 332.531 presentado en fecha 05 de noviembre de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Equipos Informáticos y Audiovisuales para el IICS UNA;

La publicación del llamado con ID Nº 368.368 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 14 de noviembre de 2019;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 27 de noviembre de 2019;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 15/2019, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Data Systems S.A.E.C.A. y Technoma S.A.C.I., el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, ID Nº 368.368 para la Adquisición de Equipos Informáticos y Audiovisuales para el IICS UNA;

El Memorando DAF Nº 826/2019 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 1077/2019, por el cual se solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, ID Nº 368.368 para la Adquisición de Equipos Informáticos y Audiovisuales para el IICS UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.258/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

El Decreto Nº 1.145/2019 que reglamenta la Ley Nº 6.258/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 15/2019, recomienda la adjudicación del Llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, con ID Nº 368.368 para la Adquisición de Equipos Informáticos y Audiovisuales para el IICS UNA, a las siguientes empresas:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº: 80013889-9, en los ítems 2, 6 y 10 por el monto global de ₲ 12.503.313 (Guaraníes Doce millones quinientos tres mil trescientos trece), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 053.

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 276/2019
04 DIC. 2019

TECHNOMA S.A.C.I., con RUC Nº: 80060858-5, en el ítem 7 por el monto global de ₲ 35.059.500 (Guaraníes Treinta y cinco millones cincuenta y nueve mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, con ID Nº 368.368 para la Adquisición de Equipos Informáticos y Audiovisuales para el IICS UNA, a las siguientes empresas:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº: 80013889-9, en los ítems 2, 6 y 10 por el monto global de ₲ 12.503.313 (Guaraníes Doce millones quinientos tres mil trescientos trece), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01 y 063.

TECHNOMA S.A.C.I., con RUC Nº: 80060858-5, en el ítem 7 por el monto global de ₲ 35.059.500 (Guaraníes Treinta y cinco millones cincuenta y nueve mil quinientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 540, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

Art. 3°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 1, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, porque no se presentaron oferta alguna.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA
DIRECTOR GENERAL INTERINO
Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS